



MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

Cerro León y Alejo García – Teléf. 0336-272212

Paraguay

RESOLUCION N.º 217/2.026

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 12/2026 "ACTUALIZACION, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MUNICIPAL" - ID 489591, PARA LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO. -----

Pedro Juan Caballero, 05 de junio de 2026.

V I S T O: El Memorándum UOC N.º 29/2026 de la UOC, por el cual se remite el informe de evaluación del llamado MCN N.º 12/2026 "ACTUALIZACION, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MUNICIPAL" - ID 489591, y solicita la emisión de una Resolución de adjudicación. -----

CONSIDERANDO:

Las disposiciones contenidas en la Ley N.º 7609 del 31 de diciembre del 2025, "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026" y el Decreto N.º 5311/26 que reglamenta a la citada ley. -----

La Ley N.º 7021 de "De Suministro y Contrataciones Públicas" y el Decreto N.º 2264/24, que reglamenta a la citada ley. -----

La Ley N.º 3966/10 "Orgánica Municipal". -----

El Informe de Evaluación de fecha 03 de junio de 2026, por el que se recomienda adjudicar a la firma **B&D Asociados S.R.L., con RUC N.º 80063915-4** en el llamado referido. -----

Que, asimismo la Asesoría Jurídica, a través de su Dictamen N.º 22/2026 de fecha 04 de junio de 2026, en cumplimiento al Artículo 218 de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal", se ha expedido favorablemente y en consecuencia recomienda la adjudicación, como, asimismo, suscribir el correspondiente Contrato con la firma adjudicada; -----

POR TANTO, atento a las facultades legales conferidas al Ejecutivo Municipal en materia de Contrataciones; -----

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PEDRO JUAN CABALLERO

En uso de sus atribuciones

R E S U E L V E:

Artículo 1º: ADJUDICAR, a la firma **B & D ASOCIADOS S.R.L., CON RUC N.º 80063915-4** en el presente llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 12/2026 "ACTUALIZACION, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MUNICIPAL" - ID 489591 por un monto total de Gs. 95.000.000 (guaraníes, noventa y cinco millones) IVA Incluido, de acuerdo a lo contemplado en el Presupuesto Municipal. -----

Artículo 2º: DESIGNAR, como Administrador del Contrato al Arq. Ronny C. Pavon Zalazar. -----

Artículo 3º: DISPONER, la suscripción del respectivo Contrato con la firma adjudicada. -----

Artículo 4º: AUTORIZAR, los pagos emergentes de la presente adjudicación. -----

Artículo 5º: COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----

Abog. CLAUDIO M. LOREIRO MARTINEZ
Secretario General



Lic. RONALD ENRIQUE ACEVEDO QUEVEDO
Intendente Municipal